



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chozas de Canales, en sesión de fecha 29 de octubre de 2019, aprobó el proyecto denominado "Renovación del alumbrado público (sector urbanístico Z-11) en la localidad de Chozas de Canales (Toledo)", redactado por el ingeniero técnico industrial don Borja Parra Esteban, que contempla las obras a ejecutar consistentes en renovar la instalación de alumbrado público correspondiente a los sectores de alumbrado exterior que pertenecen al Sector Urbanístico Z-11, y cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 48.143,48 euros.

Por lo que se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Chozas de Canales, 4 de noviembre de 2019.-El Alcalde, Antonio Antúnez Benítez.

N.ºI.-5935